



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

TRANSPORTES RINCÓN S.A. se fundamenta en la excelente prestación del servicio de transporte especial de pasajeros; desarrollando actividades de promoción y prevención del riesgo vial para todos sus trabajadores en los desplazamientos en misión y en IN-itinere en los que se puedan materializar siniestros viales, con el fin de reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones a los diferentes actores viales que puedan verse involucrados o daños a la propiedad de terceros o al medio ambiente.

La Alta Dirección se compromete a asignar los recursos necesarios para la planeación, mantenimiento y mejora del Plan Estratégico de seguridad vial y su respectiva alineación con el Sistema Integrado de Sostenibilidad (seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente) buscando en todo momento la mejora continua al interior de sus procesos en materia de seguridad vial.

Todos los integrantes de la organización, independiente de su forma de contrato, vinculación o afiliación ya sea de forma permanente u ocasional que realizan actividades de conducción de vehículos para los diferentes procesos de la organización, son responsables de participar en las diferentes actividades definidas por el Plan estratégico de seguridad Vial y Cumplir con los controles y requerimientos definidos por Transportes Rincón.

Para cumplir este propósito, Transportes Rincón S.A. se enmarca bajo los siguientes objetivos:

1. Dar cumplimiento a toda la normatividad legal vigente en el territorio Nacional en lo que respecta a seguridad vial con base en el tamaño de la organización y su misionalidad.
2. Verificar que los vehículos disponibles para el fin misional, se encuentre en óptimas condiciones para su operación; cumpliendo los programas de mantenimiento preventivo y documentación vigente para el tránsito en el territorio Nacional.
3. Reconocer que la seguridad vial es una responsabilidad compartida entre el sector público, privado y la sociedad civil; en este sentido, todos los integrantes de TRANSPORTES RINCÓN S.A. son responsables de participar en la identificación de los peligros viales y el establecimiento de controles, lo que incluye, pero no se limita al uso adecuado y seguro de las vías independientemente de su rol en ellas.
4. Formar a todos los trabajadores en los diferentes aspectos del desempeño vial; buscando desarrollar hábitos, comportamientos, conductas seguras y especialmente aquellos comportamientos interdependientes que puedan afectar la operación.

Esta política será revisada y actualizada según lo considere la organización o como mínimo cada tres años, luego de lo cual será publicada y divulgada para conocimiento de las partes.



Alfonso Ramón Rodríguez Rincón

Gerente General